

Tribunal suplente:

Presidente: Don Niceto Martínez Poza.
 Vocales: Don Jesús Pocovi Collado; don Rafael Peñalver Castellanos; doña Teresa Morilla Díez.
 Secretario: Doña Carmen Ochoa Mateo.

Facultativos Especialistas de Área de Reumatología

Tribunal titular:

Presidente: Don Luis Carreño Pérez.
 Vocales: Don Vicente Rodríguez Valverde; don Emilio Martín Mola; don Francisco Javier López Longo.
 Secretaria: Doña Consuelo Provencio Arranz.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Mariano González Lanza.
 Vocales: Don Francisco Javier Manero Ruiz; don Juan Gómez-Reino Carnota; don Francisco Javier Ballina García.
 Secretaria: Doña Ana Ventas Corral.

Facultativos Especialistas de Área de Traumatología

Tribunal titular:

Presidente: Don Carlos Resines Erasun.
 Vocales: Don Fernando Coton Cabañero; don Luis Munuera Martínez; don José Miguel Guijarro Galiano.
 Secretario: Don Rafael Otero Fernández.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Roberto Collado Yurrita.
 Vocales: Don Antonio Murcia Mazón; don Francisco Nieva Navarro; don Alfonso Valles Purroy.
 Secretaria Doña María del Mar Monje Fernández.

Facultativos Especialistas de Área de Urología

Tribunal titular:

Presidente: Don Óscar Leiva Galvis.
 Vocales: Don Miguel Ángel Nogueras Gimeno; don Rafael Díez González; don Antonio Santiago Salinas Sánchez.
 Secretario: Don Eduardo Martín Escobar.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Javier de la Peña Barthel.
 Vocales: Don Juan A. Pascual Romero; don Antonio Allona Almagro; don Fernando Gimeno Albó.
 Secretario: Don Ángel Silmi Moyano.

Pediatría-Puericultura de Área

Tribunal titular:

Presidente: Don José Luis Montón Álvarez.
 Vocales: Doña Concepción Bonet Luna; don Manuel Merino Moina; doña Nieves Sánchez Cordero.
 Secretario: Don Víctor Barranco Ortega.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Benjamín Herranz Jordán.
 Vocales: Don Juan Carlos Silva Rico; doña Carmen Mustieles Moreno; don Miguel Ángel Roa Francia.
 Secretaria: Doña Alicia Benedí González.

Segundo.—Conforme a las respectivas bases sextas, el Presidente solicitará de los miembros de su Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Previa convocatoria del Presidente se constituirá el Tribunal con la presencia del Presidente y del Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan, y con la mitad al menos, de sus miembros, Titulares o Suplentes, según lo dispuesto en el artículo 26.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—El Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

18465 *ORDEN MAM/2330/2002, de 10 de septiembre, por la que se corrigen errores y erratas en la Orden MAM/2184/2002, de 2 de agosto, por la que se convoca concurso específico referencia 6E/2002P para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidos errores y erratas en la Orden MAM/2184/2002, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), por la que se convoca concurso específico referencia 6E/2002P para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 32130, base cuarta, punto 5, ha de añadirse al final del mismo el siguiente párrafo: «De darse el supuesto contemplado en este punto, la resolución del concurso en los puestos afectados directa o indirectamente, se producirá una vez recibidos, analizados y evaluados por la Comisión de Valoración los informes pertinentes».

En la página 32143, anexo I, en el puesto número de orden de convocatoria 47, denominación del puesto de trabajo, donde dice: «Técnico Superior N 26», debe decir: «Jefe Servicio N 26».

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

18466 *CORRECCIÓN de errores de la Orden CTE/2285/2002, de 10 de septiembre, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Ayudantes de Mantenimiento y Oficinos.*

Advertido error en el texto remitido del anexo de la Orden CTE/2285/2002, de 10 de septiembre, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Ayudantes de Mantenimiento y Oficinos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre, a continuación se transcribe a fin de proceder a su rectificación:

En la página 33180, columna de la izquierda, en el título del anexo, donde dice: «Instancias opositores para plazas de personal laboral fijo con categoría de Operario de Mantenimiento y Oficinos»; debe decir: «Instancias opositores para plazas de personal laboral fijo con categoría de Ayudante de Mantenimiento y Oficinos».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18467 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Especialista en Educación Infantil.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 26 de junio de 2002, se publican las bases específicas de selección para cubrir una plaza de Técnico Especialista en Educación Infantil de personal laboral del Ayuntamiento de Pinto.